



San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 04 de diciembre de 2023.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

LXV LEGISLATURA
05 DIC 2023
11:20hs.
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos a usted, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría del Bienestar y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que de manera conjunta con los micro, pequeños y medianos empresarios del estado puedan concluir con la convocatoria emitida del programa de útiles y uniformes para el bienestar de Oaxaca, definan quién o quiénes será proveedores e inicien con la entrega a los beneficiarios.

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la proxima sesión ordinaria de esta legislatura.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE

Melchor

DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ANGÉLICA ROCÍO MELCHOR VÁSQUEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRD

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
05 DIC 2023
11:28hs
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el objetivo 4. Educación de calidad, menciona que la educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva, equitativa y puede ayudar a la población local a contar con los recursos y las herramientas necesarias para el desarrollo de alternativas innovadoras a los problemas mundiales, siendo la clave para salir de la pobreza a través de la movilidad socioeconómica ascendente.

Se consideró necesario continuar con el programa para el ejercicio 2023 beneficiando la economía de las familias Oaxaqueñas y promoviendo la estancia, acceso y permanencia en la educación básica en escuelas públicas del Estado.

Para este año se tiene como meta beneficiar a 975 mil alumnas y alumnos de educación básica, a este programa le fueron aprobados más de 522 millones de pesos.

De acuerdo con las reglas mencionadas los proveedores para canje de vales son personas físicas o Morales que se encuentran inscritas en el listado de proveedores de la administración pública estatal autorizadas por el grupo técnico de selección de proveedores para canjear vales por uniformes escolares.

Ha sido un tema de interés para la población por el beneficio que se otorga a las niñas y niños, pero también para los micro, pequeños y medianos empresarios del estado que durante 12 años han participado en este programa.

De acuerdo con la Convocatoria emitida en Julio de este año se realizó el Padrón de proveedores, se realizaron las visitas domiciliarias para la verificación de las empresas y hasta el momento no hay una respuesta

concreta sobre la situación del programa, le elaboración de los uniformes y la forma en que los empresarios oaxaqueños participan.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD hacemos un llamado a la Secretaría de Bienestar, al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que a la brevedad se, realicen las mesas de trabajo necesarias para que se acuerde la forma en que puedan participar los empresarios oaxaqueños y alcanzar las metas establecidas en las reglas de operación.

Durante el presente ejercicio la operación de este programa ha sido compleja por que en meses anteriores fue una nota nacional que la Secretaría de la Defensa Nacional elaboraría los uniformes que se entregarían a los beneficiarios del programa de uniformes para el bienestar que se desarrolla en Oaxaca a través de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

Sin embargo, el 16 de noviembre pasado diversos medios de comunicación dieron a conocer que la SEDENA rechazó la solicitud bajo el argumento de que no tenía capacidad ni tiempo para elaborarlos; lo que fue confirmado por el titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.¹

Lo que también provocó fue la inestabilidad y malestar de los empresarios locales que ya participaban en una convocatoria abierta por el gobierno del Estado como proveedores de estos uniformes.

En el Plan Estatal de Desarrollo, se establecieron como objetivos:

- Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para el bienestar de la población oaxaqueña, e
- Impulsar la generación de empleos dignos y formales en el estado de Oaxaca.

¹ Véase <https://latinus.us/2023/11/16/sedena-rechaza-fabricar-los-uniformes-escolares-gratuitos-de-oaxaca/>



Es un buen momento para que la Secretaría del Bienestar y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca retomen el proceso iniciado con las empresas locales y puedan garantizar durante el presente ciclo escolar el derecho de los niños y las niñas de Oaxaca a los programas sociales.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO: La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría del Bienestar y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que de manera conjunta con los micro, pequeños y medianos empresarios del estado puedan concluir con la convocatoria emitida del programa de útiles y uniformes para el bienestar de Oaxaca, definan quién o quiénes será proveedores e inicien con la entrega a los beneficiarios.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- A la titular de la Secretaría del Bienestar, y al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 04 de Diciembre de 2023.

ATENTAMENTE
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.



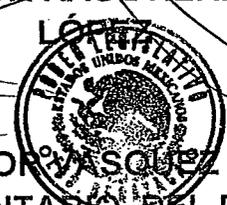
Minerva
**DIP. MINERVA LEONOR
LÓPEZ CALDERON.**



LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Victor Raul Hernandez
DIP. VICTOR RAUL HERNÁNDEZ

Angelica Rocio Melchor Vasquez



DIP. ANGELICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PRD

